
C I R C U L A R
PEP-016-2020



DE: Lic. Daniel Carrasco Sánchez, Presidente Ejecutivo

PARA: Regionales del INCOPESCA y Sector Pesquero

FECHA: 01 de octubre de 2020

ASUNTO: Certificados de Navegabilidad

El INCOPESCA en atención al sector pesquero nacional ante la situación afrontada en el marco de la emergencia nacional, causada por el avance del virus Covid-19, nos permitimos informarle que mediante el Oficio N°. DVMP-DNS-2020-904 suscrito por el Ing. Jorge Hernández Chavarría, Director de Navegación y Seguridad, División Marítimo Portuaria, informan que se revalidan los Certificados de Navegabilidad emitidos a embarcaciones nacionales cuyo vencimiento haya sido o sea en el transcurso del año calendario 2020, indistintamente de la clase registral y la autonomía de navegación de la embarcación, incluidas las motos acuáticas, siempre y cuando los propietarios de las embarcaciones cumplan con el procedimiento y requisitos que se exponen en dicho Oficio.

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Teléfono 2630-0600 fax * 2630-0696 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

Telefax *2630-0629, San José, Costa Rica

mleon@inopesca.go.cr

Página 1 de 1